

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6163 *OUTLET ANDALUCÍA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASEMA INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el 2 de agosto de 2021, las Juntas Generales Ordinarias de socios de CASEMA INVERSIONES, S.L., identificada con N.I.F. B-11.553.153 (sociedad absorbida), y de OUTLET ANDALUCÍA, S.L., identificada con N.I.F. B-41.731.654 (sociedad absorbente), aprobaron la fusión por absorción de la primera por la segunda, con extinción por disolución sin liquidación de CASEMA INVERSIONES, S.L., y transmisión en bloque de su patrimonio a OUTLET ANDALUCÍA, S.L., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades con fecha 20 de mayo de 2021, debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Cádiz y Sevilla.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de fusión, el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión y demás información sobre la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a los trabajadores de las sociedades participantes de la fusión de examinar en el domicilio social de cada sociedad participante de la fusión, copia de los documentos de la fusión a que hace referencia el artículo 39 de la LME, así como a obtener la entrega y envío gratuito de los mismos.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 2 de agosto de 2021.- Outlet Huelva, S.L., Administradora Única de Outlet Andalucía, representada por Emilio Valero Quintana.- El Presidente del Consejo de Administración de Casema Inversiones, José María Bustillo Aguirre.

ID: A210049588-1